

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por el Señor **ANONIMO** radicada con No. 20211120022742 de fecha 2 de marzo de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320026311** de fecha 30 de marzo de 2022 y por tener dirección para su entrega se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,

Señor:

JAIRO ALBERTO MARTINEZ CORREDOR

Correo electrónico: [jkairomartinezcorredor@gmail.com](mailto:jkairomartinezcorredor@gmail.com)

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a oficio con radicado en la UMV No 20221120022742 del 02/03/2022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el oficio del asunto, donde informan que :”el ciudadano se acerca a la sede de la calle 26 en horas de la tarde argumentando que la alcaldesa local de Engativá le informa que ele radicado 20221120008852 corresponde a la UMV , que ya fue la Empresa de Acueducto y necesitan que la UMV siga con el mantenimiento en la calle 67 B No 113 B -35 localidad de Engativá” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

1. La respuesta al oficio 20221120008852 fue enviada mediante el oficio No 2022132000761 de fecha 04/02/2022 la cual se anexa de nuevo a esta respuesta.
2. Una vez consultado el sistema de información se encuentra que el CIV 10011659 dando cumplimiento a lo dispuesto por la Administración Distrital en lo referente al Plan de Choque en las vías , el cual busca recuperar en cooperación con la

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) el Fondo de Desarrollo Local y las Empresas de Servicios Públicos, este segmento vial está programado para ser intervenido a través de acciones de movilidad de parcheos para el mes de abril de 2022.

- Los otros dos CIVS 10011653 y 10010495n que se encuentran en afirmado no pueden intervenir hasta que la Empresa de Acueducto no ejecute las obras del sistema de alcantarillado pluvial

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

GERENTE DE INTERVENCIÓN

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

**Anexo: Oficio 2022132007861 de fecha 04/02/2022**

Bogotá D.C.,

Doctora

ANGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcalde Local Engativá

Correo electrónico: [cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a oficio No 20221120008852 del 28/01/2022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el oficio del asunto, donde solicita: “el mantenimiento de las vías ubicadas en la CL67 B entre la TV 113 B BIS ; CL 67 B entre TV113B y TV 113 B BIS y la DG 68 B entre TV 113B y TV 113 B BIS”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

- La relación de las vías solicitadas corresponden a la localidad de Engativá, UPZ 74 Engativá, barrio Centro Engativá Luitania, como calzada y tipo de superficie en afirmado.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

[www.umd.gov.co](http://www.umd.gov.co)

ACI-FM-003

Página 2 de 6

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>				
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>			<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>				
	PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA
	91010048	10011653	CL67B	TV113 B BIS	TV113C
	91010052	10011659	CL67B	TV113B	TV113 B BIS
	91017633	10010495	DG68B	TV113B	TV113 B BIS

- En reunión realizada entre la UAERMV y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP , se analizaron cada uno de los segmentos viales y se definió no ejecutar las acciones de movilidad enmarcadas en el Programa de Rescate Social de la Alcaldía de Bogotá, toda vez que ya se tienen los diseños del sistema de alcantarillado pluvial del barrio Centro Engativá y la EAAB adelanta el proceso de licitación para la construcción del sistema de alcantarillado para el primer semestre de 2022, por lo que es un error técnico y económico por ejecutar obras por parte de la UAERMV que la EAAB debe demoler para realizar sus obras. Para el efecto se anexa el acta de la reunión del día 14 de octubre de 2021 realizada entre las dos entidades.

Por lo anterior, la Gerencia de Intervención de la UAERMV ha solicitado el aplazamiento de los segmentos viales mencionados ante la Subdirección Técnica de Mejoramiento Vial hasta que las obras de la EAAB finalicen

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

GERENTE DE INTERVENCIÓN

Copia: [jairomartinezcorredor@gmail.com](mailto:jairomartinezcorredor@gmail.com) Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

**Anexo: Acta de Reunión entre EAAB y UAERMV**

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*



 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	



Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 30/03/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 06/04/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
 Gerente de Intervención

Proyectó: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez Director de Obra Zona 2

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
2015

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*